



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 04 de Mayo de 2010

284/10

Expte. N° 14.016/08

VISTO:

Que por Res. N° 515-HCD-08 se autorizaba la adscripción de la Ing. Fátima López como Auxiliar Adscripta de Primera Categoría en la asignatura **Materiales Industriales** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de ésta Facultad, durante el período 12 de Mayo de 2.008 al 30 de Diciembre de 2.009; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota ingresada N° 3486/09, registrada en fojas N° 23, la Auxiliar Adscripta eleva el Informe sobre las actividades desarrolladas durante su adscripción;

Que el Profesor Responsable de la cátedra, Ing. Edgardo Ling Sham, eleva el informe de las actividades desarrolladas, señalando que la Auxiliar Adscripta de Primera categoría ha cumplido de manera destacada sus actividades correspondientes al Plan de Trabajo aprobado oportunamente, desarrollando en forma extensiva e intensiva el tema de Investigación sobre diatomitas, generando como producto de sus investigaciones dos (2) trabajos que fueron presentados en Congresos. Asimismo ha desarrollado una Base de Datos con un muy buen buscador temático con dos (2) revistas de máximo nivel, la cual ha sido utilizada por los alumnos. Por lo expuesto, recomienda aprobar el informe y calificar de **excelente** las tareas desarrolladas en la adscripción;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial y la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 65/10, recomiendan aprobar la adscripción realizada;

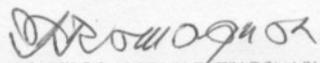
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su IVª sesión ordinaria del 07 de Abril de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la adscripción desempeñada por la Ing. Fátima LÓPEZ, DNI N° 29.337.356 durante el período 12 de Mayo de 2.008 al 30 de Diciembre de 2.009 inclusive, en la cátedra **MATERIALES INDUSTRIALES** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de ésta Facultad, por las razones invocadas en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Ing. Edgardo Ling SHAM, a la Ing. Fátima LOPEZ y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
SIA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA